



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN POR "DESEMPEÑO ACADÉMICO" AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DE CIENCIAS COMPUTACIONALES AGOSTO - 2026

El Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) convoca a las personas egresadas de carreras en Computación y áreas afines que hayan tenido un rendimiento académico sobresaliente durante sus estudios universitarios, a ingresar al programa de Posgrado en la Maestría en Ciencias en el área de:

Ciencias Computacionales

[Para mayor información haga clic aquí](#)

Podrán ingresar bajo esta modalidad: "[Desempeño académico](#)"

- ✓ Las personas egresadas de computación o áreas afines de los últimos dos años.
- ✓ Quienes hayan obtenido uno de los mejores promedios de su generación, y/o
- ✓ Quienes hayan participado en actividades académicas extracurriculares como concursos, premios, publicaciones, conferencias y/o estancias de investigación, entre otros.

FASE 1 - REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

03 de febrero – 10 de abril

- Registro de aspirantes en : [Registro INAOE](#)
- Recepción de documentos: *después de registrarse, recibirá por correo electrónico las indicaciones para cargar los documentos requeridos al Sistema de Gestión Académica - SISGEA del INAOE.*
- Documentos requeridos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP): *(sólo personas aspirantes de nacionalidad mexicana).*
 - Identificación oficial vigente con fotografía: *(personas aspirantes de nacionalidad mexicana: INE, licencia de manejo o pasaporte; personas aspirantes de nacionalidad extranjera: cédula de ciudadanía o pasaporte).*





- **Comprobante de domicilio:** *Con fecha de expedición no mayor a 3 meses.*
- **Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería:** *con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho punto cero).*

Las personas aspirantes deberán enviar a la Representante Docente por correo (dirazuhf@inaoep.mx), una carta de presentación donde se incluya un breve resumen de su trayectoria académica y los motivos por los que está interesado en ingresar al Posgrado en INAOE. Es importante recalcar que tanto la carta de presentación como las evidencias de los premios, reconocimientos, artículos o documentación en general que demuestre el desempeño académico deberán ser incluidas en un solo archivo en formato PDF cuyo tamaño no exceda los 30MB.

FASE 2 – EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

20 al 29 de abril

La única opción de evaluación será por entrevista y estará condicionada a obtener una evaluación favorable. Las academias son las responsables de gestionar la organización de las entrevistas.

FASE 3 – COMUNICACIÓN DE DICTÁMENES

03 de julio

Los dictámenes del proceso de evaluación podrán ser consultadas ingresando en la plataforma de registro [SISGEA](#), en el apartado “Resultado evaluación”.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

- Solo podrán participar en el proceso de admisión las personas aspirantes que carguen en la plataforma SISGEA, en tiempo y forma, los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Las solicitudes aceptadas que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura o ingeniería aprobada antes del inicio del periodo otoño 2026, NO PODRÁN SER CONSIDERADAS PARA INSCRIPCIÓN, aunque se haya aprobado el proceso de admisión.



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



INSTITUTO NACIONAL DE
ASTROFÍSICA, ÓPTICA
Y ELECTRÓNICA



- Las personas aspirantes extranjeras aceptadas cuyos documentos fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de cada programa.

MAYORES INFORMES

admisiones@inaoep.mx

[Posgrados INAOE](#)